

# EL PUEBLO ESPAÑOL.

## DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

### LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs. seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs. seis, 120; un año, 240.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martin, Puerta del Sol, 6; y Pasaje de Mathen, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taitot, 55. Librería española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

Madrid 25 de Mayo de 1877.

### POLITICA INTERIOR.

Doblemente movidos por la curiosidad nos encaminamos ayer tarde á la sesion del Congreso. La noticia sobre formacion de nuevo ministerio, encargo que se decia encomendado al actual presidente de la Cámara popular, señor Posada Herrera, y las nuevas que corrian acerca de las prisiones llevadas á efecto en la noche del día anterior, eran motivo harto sobrado para que aguardásemos alguna animacion en los mansos debates que estamos presenciando. Por el aspecto que ofrecia el palacio de la representacion nacional á las dos, hora reglamentaria para la apertura de las sesiones, bien pronto nos convencimos de nuestro error. Ni un coche en la calle de Floridablanca, ni un diputado en los pasillos ni en el salon de conferencias, ni la órden del día colocada en el lugar destinado para ello: solo algunos porteros abarcando gruesos manojos de cartas para repartirlas entre los legisladores del país, mientras otros, de pie cerca á las puertas ó sentados junto á las de las tribunas, esperaban el paso de los sesenta minutos para entrar de lleno en el ejercicio de sus mecánicas funciones.

El presidente, considerado por los que siguen llamándose sus amigos políticos, punto menos que en posesion de la extrema izquierda del banco azul, ocupó su alto sitio, arrancando al sentarse una hoja mas del árbol de las ilusiones centralistas. Pero hay que confesarlo ingenuamente; no sabemos quien queda peor parado, si el centro parlamentario con sus aspiraciones al poder sin que lleve trazas de conseguirlo, ó el gobierno que se encuentra sometido por la opinion ó una crítica continua, admitiendo como hábiles para su caída, todas las horas, todos los instantes, sin que sorprenda ni su abandono del poder ni su permanencia en el mismo. ¡Triste vida la de los ministerios que viven divorciados de todo el mundo, y no encuentran ni aun enemigos parlamentarios que quieran librar con ellos las batallas que son la savia del sistema representativo!

Sin incidentes de esos que de vez en cuando suelen dar tono á las sesiones, se tomó en consideracion la proposicion de ley del Sr. Orozco, que hizo su debut al apoyarla y al defender como individuo de la comision el dictamen fijando las fuerzas permanentes del ejército, que se aprobó con su articulado, no sin algunas palabras de los señores Los Arcos y Salamanca. Igual suerte corrió el de la comision mixta sobre administracion de pósitos.

La esencia, pues, de lo que ayer se practicó en el Congreso, está, si esencia puede llamarse, en la pregunta del señor Capua, dirigida al ministro de la Gobernacion sobre las precauciones militares y las prisiones que ya de nadie eran ignoradas, y en el discurso del Sr. Rico combatiendo con ocasion del presupuesto de Hacienda, los presupuestos generales del Estado y los planes rentísticos del señor Barzanallana.

Ó mucho nos engañamos, ó el gobierno por esta vez, y es la segunda, ha tomado un gran lujo de precauciones y llevado hasta la exageracion las medidas preventivas de que nos habla el Sr. Romero Robledo al ser preguntado por el individuo de la mayoría. ¿Qué significan, pues, para el gobierno la paz material de que disfrutamos, el bienestar de la agricultura, la

prosperidad de la industria, el crecimiento en el desarrollo del comercio y la inmensa mayoría con que cuenta en ambos cuerpos colegisladores? ¿No es él segun sus propias palabras, el depositario de la confianza pública, el regentador de nuestros intereses materiales y el llamado por tanto a restañar las heridas causadas á la patria en dias de perturbacion, que dejaron huellas indelebiles de su existencia? Con todos estos elementos y un ejército disciplinado para hacer cumplir las disposiciones encaminadas á tan altos fines, ¿qué teme? ¿qué sombras inquietan la serenidad del gobierno que tan arraigado se encuentra en la opinion y de tantos elementos morales y materiales dispone?

Quisiéramos que el gobierno se equivocara, aunque su equivocacion sea siempre lamentable; pues los asuntos que de tal modo afectan al sosiego público y á la garantía de la libertad individual no son para mirarlos con superficialidad y poco juicio. Los tribunales entienden ya en el asunto, y no hemos de añadir nosotros una palabra mas.

Llegó, por fin, su turno de discusion á los celeberrimos proyectos del señor ministro de Hacienda, y aun sin oposiciones numerosas y fuertes que les combatan; hubo, sin embargo, un centralista, el Sr. Rico, primer secretario del Congreso que tomó á su cuidado el impugnar el sistema general del don José Garcia Barzanallana.

Jóven estudioso y dedicado con especialidad al conocimiento de las áridas cuestiones del consolidado y el de ferido, no necesitó mucho para evidenciar los trascendentales vicios de economia y administracion contenidos en el proyecto de presupuestos. Obra éstos de una comision nombrada *ad hoc*, escaso es el mérito de iniciativa que con justicia puede atribuirse el actual ministro de Hacienda, quien por otra parte, y dando pruebas de una modestia comparable á la situacion angustiosa con que lucha, expone al final del proyecto su decidido propósito de asimilar á la obra magna cuantas indicaciones sean útiles y convenientes, no obstante lo cual, una nube de leyes especiales nos amenazan para proveer el servicio de necesidades tan importantes como la conservacion y explotacion de carreteras, incompatibles, á lo que parece, con los fines del señor ministro al tomar bajo su proteccion los proyectos á él sometidos y por él aceptados.

Presupuestos ordinarios con economías y presupuestos extraordinarios con aumentos, seis mil duros para la conservacion del mobiliario de la presidencia del Consejo, habiendo provincias que no tienen todavia correo diario, como sucede con la de Avila; un personal administrativo mayor del que existía el año 67, cuando el Estado monopolizaba algunas industrias, tales como la sal, la pólvora y el timbre; un sistema nuevo y cómodo de recaudacion, consistente en arrendar la cobranza de los impuestos, principales á determinadas empresas, y los secundarios encomendarlos á la accion administrativa de los ayuntamientos: una fuente inagotable de recursos, encontrada en la creacion de nuevos impuestos sobre la misma riqueza, adornándolos de caprichosas formas; hé aquí el laborioso trabajo puesto hoy sobre la mesa á la deliberacion del Congreso, y que será piedra de toque entre el gobierno y el país, ya que no pueda serlo entre el gobierno y los partidos militantes.

### EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO.

No por medio de una ley, segun exigen el artículo 22 de la de 10 de Enero de 1877, y los 11 y 17 de la de 30 de Enero de 1836, sino por un real decreto son llamados por el ministerio de la Gobernacion nada menos que 65,000 hombres al servicio activo de las armas en 21 del actual. Esto es tanto mas extraño y prematuro cuanto que pendiendo aun de las Cortes el proyecto de ley en que fija el gobierno la fuerza del ejército, ni siquiera ha dado sobre él dictamen la comision del Congreso. Mal puede pues, saber el ministerio, cuantos reclutas, quintos ó reemplazos necesitará.

Tenia el ejército español como hoy 100 000 hombres en Diciembre de 1860, reciente aun la guerra de Africa, don Leopoldo O'Donnell que, segun su gráfica frase no queria morir de empucho de legalidad, presentó un proyecto de ley, que elevado á tal por las Cortes, le dió 30,000 hombres menos de los que se piden ahora, ó si se quiere, 31,000, porque mas de mil se figuraban; pero no repartian á esas afortunadas provincias que hoy se dice van á dar hombres para el ejército español. Bien justo es, ya que éste tanto y tanto ha sufrido por causa de sus bélicas inclinaciones, que han marchitado tantas castellanas flores.

El gobierno actual ostenta verdadero lujo de arbitrariedades. Esto es innegable, dando de ello cada dia nuevas pruebas. Sin necesitarlo, se aparta constantemente del camino legal. ¿Tanto le habria costado buscar un voto afirmativo de las Cortes para el reparto de mozos en las provincias y pueblos de España? ¿Acaso teme que, á falta de radicales, constitucionales y centralistas, le salgan al camino opositores de la mayoría como los señores Zayas y Polo?

La guerra de Cuba está al parecer en su agonía; no hay en la Peninsula nada que induzca á temores. ¿Para qué pues, esos sesenta y cinco mil hombres cuando por el servicio obligatorio son de hecho soldados cuantos tienen la edad? Por otra parte, puesto que se prescinde de llamarlos por ley y se hace mediante real decreto, perfectamente se pudieran llamar ahora treinta y cinco mil hombres ó cuarenta, si se quiere, habiendo tiempo para poner sobre las armas posteriormente, y por otro real decreto los treinta ó veinticinco restantes. Decimos esto porque conservando como se conserva la cuota de 8,000 rs., tal como se exigía en 1860, cuando el servicio era por completo en las filas del ejército activo, y mediante quinta, de cuyo nombre se ha huido pero no de todos sus efectos y consecuencias, no queremos por un momento siquiera sospechar que se trate de reforzar los fondos del antiguo Consejo de redenciones y enganches con cuotas de las que hayan ahora de pagar los nuevos redimidos.

El servicio obligatorio no existe, ni puede coexistir con la dicha redencion á metálico cualquiera que sea la entidad del capital redimente ó liberador. Servicio obligatorio es solo yendo á él cuantos por la ley son llamados sin exenciones de talla ni otra alguna que las físicas, hasta la saciedad comprobadas, y las morales á que la ley no puede jamás resistirse por humanidad, y tambien perfectamente comprobadas.

El gastado sistema de pedir cien hombres cuando solo cincuenta son necesarios, en la idea y seguridad de que estos cincuenta han de pagar un fuerte tributo por no vestir el uniforme

militar, es altamente inmoral, porque equivale á percibir y retener un capital que debería exclusivamente servir para buscar el voluntario, sustituto del redimido. Haciéndolo así y buscando el gobierno mas facilmente el sustituto entre los vecinos pacíficos de los pueblos, sus madres afligidas ignoran que son víctimas inocentes de un abusivo sistema de que no es ciertamente autor ni por consiguiente único responsable el actual gobierno.

Si á esto se agrega que los 65,000 hombres que hoy se reclaman han de ser arrancados de sus hogares precisamente en el mes de Junio, cuando mas necesarios son para las labores del campo, podrá juzgarse de cuánta es nuestra razon al impugnar tan débilmente como la llamada ley de imprenta nos lo consiente, el dicho Real Decreto, que á nuestro entender, sin fundamento alguno, ha cubierto de luto y desolacion á estas horas á muchos millares de familias.

El ejército permanente es una necesidad, sea una verdad el servicio obligatorio, como no há mucho reclamó, por ejemplo, en vigorosa representacion la sociedad economica de Cádiz. Sáquese por cuenta de él el menor contingente posible, y solo esto remediará muchísimos males que el país sufre y los gobernantes le mentan.

XXX.

No acertamos á explicarnos de qué modo los periódicos ministeriales están sometidos á la mas dura disciplina en cuestiones de poco momento, en tanto que tratan con toda libertad de asuntos verdaderamente graves é importantes. Y decimos esto por lo que sucede con las noticias referentes á los Consejos de ministros. Del celebrado ayer *La Política* se limita á decir que fué presidido por el rey y terminó á las doce, siendo mucho mas explícito *El Diario Español* que indica que los ministros se ocuparon de algunos asuntos del día, de la guerra de Cuba y de algunas cuestiones parlamentarias. Para *El Tiempo* no hubo ayer Consejo de ministros, ó á lo menos pasó desapercibido, pero en cambio *La Correspondencia* dice que el Consejo duró cerca de tres horas y que se trataron en él numerosas cuestiones, entre otras la cuestion de órden público, acordándose dar de baja en el ejército al brigadier Villacampa.

¿En qué quedamos? ¿Tendrá razon *La Correspondencia* ó *El Tiempo*? No sería mejor que el negociado de circulares de la presidencia se ocupara tambien en redactar estas noticias, á fin de que la prensa ministerial no diera estos espectáculos?

Por fin encontramos en *El Parlamento* la sentencia recaída con ocasion de su última denuncia. Nuestro apreciable colega ha sido absuelto y por ello le felicitamos.

Segun dice un periódico constitucional se aseguraba anoche en ciertos círculos políticos que se habia significado la conveniencia de que regresara á Madrid un elevado personaje político que se halla ausente desde hace pocos dias.

Leemos en *La Mañana*: «Los periódicos ministeriales pretenden desautorizar alguna de nuestras noticias, que califican de poco meditados y un tanto ligeras.

Lo que nosotros hacemos es decir poco y callar mucho.»

Tiene razon nuestro colega y eso que por mucho que *La Mañana* diga siempre vendría á dar en el constitucionalismo.

*Las Circunstancias* de Reus refiere que la peregrinacion llevada á cabo en los pueblos del Priorato, terminó en Falset como el *rosario de la Aurora*. El alcalde se vió obligado á mandar descender de la cátedra del Espíritu Santo al reverendísimo padre misionero por el escándalo que se produjo en el pueblo: (tales cosas diría!

Las calles y plazas se vieron instantáneamente invadidas por grupos que marcaban bien á las claras la actitud del vecindario, al que para calmarlo hubo necesidad de que salieran algunas músicas tocando innos patrióticos como en protesta de la actitud de los romeros congregados.

Así todo se junta: tras de la oracion la penitencia.

Dice *La Correspondencia*:

«Se há dispuesto que las maniobras de los cuerpos de esta guarnicion se verifiquen á las cuatro de la madrugada con objeto de evitar las horas de calor.»

Terminaciones en ar de un párrafo del Sr. Romero Robledo contestando al diputado Sr. Capua:

«El hecho que ha dado lugar á las prisiones que han tenido lugar anoche, lejos de sembrar la intranquilidad, debe dar una confianza absoluta, pues demuestra que el espíritu militar de nuestro ejército no puede ser mejor.

Para composiciones de pies forzados serian cosa digna de admirar.

El lastre de los conspiradores está formado, segun *La Epoca*, por los impacientes, que creen que es mejor llegar por la violencia al fin propuesto; por el infinito número de descontentos que, haciéndose preces de sus propios méritos no miden los premios que alcanzan por el favor de que son acreedores, si no por la ambicion que los envenena, por los ingratos que ponen sus esperanzas en el éxito de sus perfidias, y por los que llama agitadores trashumantes que pasan de una en otra comocion pescando á rio revuelto.

*La Epoca* no advierte que se condensa en estas pocas líneas su propia historia.

El paso del Danubio por el ejército ruso ha sido sucesivamente aplazado, no pudiendo verificarse, á lo que parece, hasta mediados de Junio. Dicen que el gobierno del sultan ha resuelto armar 200,000 cristianos de los territorios que le están sometidos, y que la escuadra turca del mar Negro se disponia á bombardear á Odessa. La insurreccion de las tribus del Cáucaso adquiere grandes proporciones merced á la proteccion de Turquía, anunciándose que el general Klappa tomaria el mando de los insurrectos.

No hay noticias importantes de Asia. Solo se sabe que el general Devel había logrado echar un puente sobre el Kar abriendo comunicacion directa entre las tropas rusas que acampan cerca de Kars y la extrema derecha del ejército invasor.

Adquieren consistencia los rumores sobre la alianza entre Austria é Inglaterra. Esta noticia, segun los partes telegráficos ha producido en Berlín una impresion desagradable.

Hablando *La Epoca* del discurso del Sr. Fabié manifiesta que le asalta la duda de que las *disquisiciones* del diputado de la mayoría sean perfectamente apropiadas á las tareas propias de un Parlamento. Ni aun en las columnas de *La Epoca* ha encontrado el Sr. Fabié la proteccion que necesitaba y el olvido de ciertos pecadillos de carácter revolucionario.

Título de un artículo de *El Tiempo*:

«Ocasión oportuna.»

Si habla de muchas, la mejor.

Sobre las prisiones verificadas en las primeras horas de la mañana de ayer, así como en general sobre la cuestion de órden público, encontramos en los periódicos ministeriales las siguientes noticias, acompañadas de sus respectivos comentarios:

*La Epoca*: «Procediendo con buen acuerdo, se han dado explicaciones públicas por el gobierno ante la representacion del país sobre los rumores relativos á órden público que circulaban desde hace algunos dias. El gobierno no lo ignoraba y estaba tranquilo; vigilaba y sabia perfectamente que no tenia motivo para alarmas serias: esclavo de la legalidad, no queria prepararse á

medidas preventivas: cuando algo descubría lo entregaba á los tribunales y confiaba en que el órden estaba perfectamente seguro, y tan fundada era esta creencia, que ayer mismo algunos sargentos de la guarnición hicieron presente á sus jefes que tenían noticias de reuniones celebradas por personas azevadas á vivir y medrar con las conspiraciones, y que alguna de estas personas habia querido tanteear la fidelidad de los referidos sargentos. Con estos datos, han sido presos el brigadier Mariné, dos coroneles de reemplazo y algun otro oficial de la misma situacion. El tribunal conce de del asunto y aplicará al castigo, habiéndolo referido así sencillamente el señor ministro de la Gobernacion para contestar al señor Capua.

La *Politica* se limita á dar cuenta de las prisiones verificadas, y á publicar las palabras que sobre este asunto pronunció en la sesion de ayer el Sr. Romero Robledo.

El *Tiempo* se explica en los siguientes términos:

«Cierta extrañeza ha causado á algunos periódicos el suelto que publicamos en nuestra última hora de ayer, asegurando que el gobierno velaba constantemente por el órden público.

No eran impertinentes nuestras palabras, sin embargo, y la prueba está en que hoy sabemos que se ha procedido á la detencion de algunas personas, que serán entregadas desde luego á los tribunales para que procedan en justicia á lo que haya lugar.»

«Increible, á no verlo, fuera semejante perversion del sentido moral, increíble semejante audacia.»

El *Cronista*:

«Por disposicion de la autoridad, han sido detenidos ayer noche, y conducidos á las prisiones militares de San Francisco en esta corte diez militares, entre los que figuran un brigadier, un coronel y un comandante, y un teniente de reemplazo, algunos oficiales en la misma situacion y varios sargentos.

Han sido ocupados varios documentos de importancia y algunos despachos de empleos militares expedidos á favor de alguno de los detenidos, y firmados por el secretario general de la Junta revolucionaria de esta corte.»

El *Diario Español*:

«Dícese que la desaparicion de Soria del brigadier señor Villacampa, no es un hecho completamente aislado, y esto motivará que el gobierno tome providencias con algunos militares de menor graduacion que aquel.»

«Anteanoche han sido detenidos y conducidos á las prisiones militares, varios oficiales del ejército.»

A las anteriores noticias añade *La Paz* las siguientes:

«El número de detenidos se hace subir al de diez y ocho, pertenecientes á diversas clases del ejército y algunos mas del elemento civil.

Entre las primeros, se citan los nombres de tres oficiales generales, de los cuales dos tenían señalado el cuartel fuera de esta corte.»

El *Globo* amplía estos datos y dice:

«Por disposicion de la autoridad han sido detenidos ayer noche y conducidos á las prisiones militares de San Francisco, en esta corte, diez militares, entre los que figuran un brigadier, el Sr. Mariné, un coronel, el Sr. Lopez Borreguero y un comandante, el Sr. Delgado, un teniente de reemplazo, algunos oficiales en la misma situacion y varios sargentos.»

Por último, el *Diario de Avisos* añade lo siguiente:

«Ayer en el curso del dia se hicieron algunas prisiones mas á consecuencia de declaraciones de los detenidos anteanoche.

La trama parece estaba mal urdida y el gobierno ha cogido todos los hilos.»

Han sido nombrados los fiscales que han de entender en las sumarias mandadas instruir contra los militares que se encuentran detenidos en las prisiones militares de San Francisco.

El *Centro telegráfico universal* nos remite los siguientes telegramas:

Viena 24.—Se ha propagado la insurreccion á nuevos puntos de la Circasia. Los turcos esperan muchos esta insurreccion.

Londres 24.—En buques turcos enviados al efecto, se han embarcado ayer las fuerzas egipcias. Han concluido las negociaciones para una amigable neutralidad con Rusia. Una nota de Gorstchakoff lo hará presente á las potencias.

Paris 24.—En breve quedará terminada la organizacion de la caballería búlgara.

Burckarest 24.—El gran duque Nicolás que reside en el cuartel general de Poeshti visita diariamente esta ciudad.

Hasta dentro de 15 dias por lo menos no se espera nada importante.

Atenas 24.—Ayer se reunió el Parlamento. Se esperan con ansiedad sus acuerdos. No se habla mas que de declarar la guerra á Turquía. Es seguro que la opinion llevará á la Cámara á este extremo.

Berlin 24.—Continúa la prensa publicando artículos muy violentos contra Francia.

Belgrado 23.—Se han dado las órdenes para que Kalafat empiece hoy el bombardeo contra Widin.

Viena 24.—Llegan noticias de que la flota turca bombardea á Odesa.

Berlin 24.—Klopp, el célebre historiador alemán, ha abjurado del protestantismo.

Londres 24.—Turquía contrata un empréstito en esta plaza.

Ha empezado el bombardeo de Widin.

Belgrado 24.—Hoy se reúne la gran Skoupchtina.

La mayoría de la Cámara, guiada por impresiones belicosas, influirá poderosamente en los resultados de la guerra segun su actitud.

Es muy dudoso que pueda contenerse la grande agitacion que se manifiesta sin obstáculo alguno.

Constantinopla 33.—No se tienen aquí otras noticias sobre la derrota de Ardahan, que las comunicadas por Rusia.

Paris 24.—La Bolsa cerró: 3 por 100 francés, 69; 15 por 100 id., 104,15; exterior español 10 1/4; consolidado inglés, 94 13/16.

En el Bolsin despues de Bolsa, se cotizaban, los fondos españoles: exterior, 10,5 1/16 amortizable, 22 1/8, interior 10 1/8. amortizable 20 1/2.

## CORTES.

### CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 24 de Mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres, menos diez minutos el secretario Sr. García Lopez leyó el acta de la anterior apruebándose sin discusion.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Orozco apoyó una proposicion de ley pidiendo una pension vitalicia para la señora viuda del brigadier Saavedra, militar que se distinguió en la penúltima guerra carlista, batiéndose á las órdenes del general Espartero.

Fué tomada en consideracion la proposicion anterior.

Se leyó el dictámen de la comision mixta referente á la administracion de los pósitos. Fué aprobada sin debate.

El Sr. Anton Ramirez presenta una exposicion relativa á los presupuestos.

El Sr. PRESIDENTE: Continúa el órden del dia. Ley fijando las fuerzas del ejército permanente.

El Sr. Los Arcos manifiesta que le parece conveniente que se aplazara la discusion de esta última ley, hasta que se pusiera á la órden del dia la del presupuesto de la Guerra, para saber los gastos que ocasiona el mantenimiento del ejército.

El Sr. PRESIDENTE: La ley anterior, como la de presupuestos, se ha presentado en virtud de un precepto constitucional. Además, si en todos los asuntos se tuviera que esperar á fijar los gastos para tomar resoluciones, tendríamos una cosa análoga en todos los debates.

El Sr. Orozco (de la comision) se asocia á las palabras anteriores, y cree que el proyecto debe discutirse sin aplazamientos.

Rectifican los Sres. Los Arcos y Orozco.

El señor general Salamanca usa de la palabra en contra de la totalidad del proyecto, diciendo que solamente desea que en el artículo 3.º se consigne el número de fuerzas del ejército que piense el gobierno mandar á la isla de Cuba.

El Sr. de Gabriel, de la comision, contesta que hallándose próximo el fin de la guerra separatista de Cuba, y obediendo el envío de fuerzas á las circunstancias y necesidades que hubiere que apreciar en aquella Antilla, no era posible que el gobierno se comprometiese á fijar el número de soldados que hoy ó mañana hubiesen de mandarse.

Rectificó brevemente el general Sr. Salamanca.

Se pasó á la discusion por artículos, y fueron aprobados todos sin discusion. El proyecto se remitió á la comision de correccion de estilo.

El SEÑOR PRESIDENTE: Cumpliendo un acuerdo del Congreso, se vá reunir en secciones.

Se suspende la sesion. Eran las tres y cuarto.

Reanudada á las cuatro, el señor conde de encinas presentó una exposicion.

El Sr. Capua preguntó al gobierno si eran ciertas las noticias que habian circulado, respecto á prisiones verificadas anoche en Madrid.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que agradece la pregunta del señor diputado, porque así ofrece ocasion á que el gobierno dé algunas explicaciones sobre el hecho. Conocidas son de todo el mundo las personas que pretenden alterar la tranquilidad pública. Ciertamente que no son capaces de conseguir su deseo, aunque los rumores que hacen propalar puedan alentar á los conspiradores.

Las prisiones verificadas anoche, añade el señor ministro, lejos de causar intran-

quilidad, deben tranquilizar á todos, pues demuestran que el espíritu militar no puede ser mas excelente en nuestro ejército. Se acercaron á algunos sargentos varios de esos muñidores de conspiraciones, y aquellos se apresuraron á poner en conocimiento de sus jefes las intenciones de los conspiradores. Por efecto de esto, algunos individuos están detenidos y bajo sumaria, motivo por el cual no puedo decir nada hasta que los tribunales dicten su fallo.

El Sr. Capua agradece que el señor ministro de la Gobernacion haya dado las anteriores explicaciones á la Cámara.

El Sr. PRESIDENTE: Continúa el órden del dia. Dictámen sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda.

El Sr. Rico le impugna, diciendo que el señor ministro de Hacienda ha encontrado el medio de formar sin trabajo los presupuestos. Les ha encomendado a una comision compuesta de notabilidades; esta comision los ha formado, y por lo tanto le corresponde la responsabilidad de lo que diga; pero la gloria de lo que resulte, corresponde al ministro del ramo. Esta ha puesto, además, una cuota modesta que le enaltece en los presupuestos: este proyecto, dice, no es obra perfecta, y se admitirán todas las observaciones que se crean convenientes. Se parece este sistema al de un periódico cuyo propietario ha dicho que el público lo escribía.

Cree que es defectuoso el sistema seguido por la comision para formar los presupuestos, y por efecto de este sistema que, el déficit del Tesoro llegará pronto á ser de mil millones de pesetas. A fin de que los datos que se suministran en el ministerio de Hacienda para el conocimiento de los presupuestos, son todos inexactos; cita algunos hechos para justificarlo.

El ministro de Hacienda ha basado el presupuesto de gastos del modo siguiente: 638 millones de pesetas: 18 millones mas por el presupuesto extraordinario de Guerra, y un millon tambien por créditos suplementarios. Pues esta base es falsa, porque entre otras cosas, no se ha contado con los nueve millones que sobraron en el último presupuesto y que se destinaban á la amortizacion de la Deuda del Estado. Pues lo mismo que eso, ha sucedido en todo lo que á los presupuestos se refiere.

Afirma que en el nuevo presupuesto general se han aumentado en 16 millones de pesetas los gastos de los departamentos ministeriales. ¿Se podrían introducir economías en ellos? En el ministerio de Estado hay para cuatro oficiales, un subsecretario, tres directores generales y varios jefes de negociacion. En la presidencia del Consejo de ministros hay 6.000 duros para conservacion de mobiliario, y 8.000 para gastos de presentacion.

No digo, añade, que un funcionario del Estado no la tenga, pero deberian ser menores los gastos ante las necesidades del país y ante ciertos servicios. Pensad en esto, y pensad al mismo tiempo que en la provincia de Avila, por ejemplo, no ha podido establecerse aun por falta de dinero. Nada quiere decir del ministerio de la Guerra, porque no hay que oponerse á lo que exponga el digno general Ceballos. No insisto en esto, porque desconozco los ramos del departamento de S. S. Y respecto al de Marina, tampoco nada quiero decir; se afirma que se han introducido dos millones de economía en aquel ministerio. Es cierto: se han suprimido en el presupuesto ordinario, pero se ha creado un presupuesto extraordinario de dos millones de reales.

El señor diputado lamenta la viciosa organizacion de administracion pública, diciendo que se ha aumentado hoy considerablemente el personal. Para remediar la situacion de Hacienda, no se ha pensado otra cosa que en forzar la tributacion, é inventar impuestos.

Lamenta tambien el Sr. Rico que la contribucion de consumos ofrezca tan pocos lisonjeros resultados en su recaudacion. Espera que el gobierno llegará á cobrar el 20 por 100 que exige á las capitales de provincias, cuyo número de habitantes exceda de 20.000 almas. Se ocupa del estanco de la sal, diciendo que unos ministros se mostraban favorables á que se estableciera y otros ministros no; y el Sr. Barzanallana, entre unos y otros, ha aceptado el término medio, que como todos los términos medios, no sirven para nada.

Termina su peroracion suponiendo que si se hace responsable á los ayuntamientos de la contribucion de consumos, de la industria y de otras, va á llegar el caso de que nadie quiera desempeñar los cargos concejiles.

El Sr. Cos-Gayon, de la comision, dice que el Sr. Rico ha tratado de muchos puntos que los subcomisiones de Hacienda han estudiado, y cuya resolucion propondrán á la Cámara en un dia oportuno.

El señor diputado impugna los argumentos del Sr. Rico, defendiendo á la actual administracion de los cargos que este le habia dirigido.

Manifiesta que no puede decirse que la administracion actual sea inmoral porque forma procesos, practica aprehensiones,

descubre fraudes, instruye sumarias y castiga delitos.

Una administracion inmoral no hace nada de eso.

Se ocupa S. S. de una alusion personal que le dirigió el Sr. Rico. Añade que los datos que suponía éste inciertos, son inexactísimos, y que el estado de la Hacienda es, comparado con la situacion de años anteriores, evidentemente mucho mejor.

Rectificaron los Sres. Rico y Cos-Gayon, diciendo éste que no eran 8.000 duros los gastos de representacion de la presidencia del Consejo.

El señor presidente del Consejo de ministros advierte que los gastos de conservacion del mobiliario de la presidencia, corren á cargo del ministerio de Hacienda, porque dicho mobiliario pertenece al Estado.

En cuanto á los gastos de representacion, solo ascienden á 45.000 rs.

Se suspendió esta discusion.

Se levantó la sesion. Eran las siete menos cuarto.

## NOTICIAS GENERALES.

De órden de la Direccion general del Tesoro, el dia 26 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta Tesorería Central las facturas de cupones de bonos y de bonos amortizados de los siguientes vencimientos:

De 31 de Diciembre de 1870, factura número 2.879 de presentacion y 7 del registro, importante 15 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, factura número 2.826 de presentacion y 76 del registro, importante 75 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas números 422, 2.603 y 2.509 de presentacion y 173 al 175 del registro, y del 2.634 al 2.642 de presentacion, importantes 5.310 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, facturas números 2.544, 2.546, 2.835, 189 y 2.734 de presentacion, y 335 al 339 del registro, importantes 6.345 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas números 2.458, 2.617, 1.725, 2.247, 2.211, 2.342, 970 y 262 de presentacion, y 321 al 323 del registro, y del 2.751 al 2.790 de presentacion, importantes 12.420 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, facturas números del 1.338 al 1.390 de presentacion, importantes 19.155 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1876, facturas números 734, 709, 787 y 735 de presentacion y 4 al 7 del registro, importantes 2.511 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas de la segunda emision, números del 386 al 400 de presentacion, importantes 4.005 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, factura de la segunda serie, número 48 de presentacion y 32 del registro, importante 360 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1876, factura de la segunda serie, número 5 de presentacion y 1 del registro, importante 4.050 pesetas.

Y las facturas de bonos amortizados, números 938 y 450, sorteo de 30 de Diciembre de 1872, y 1.243 y 1.312 del vencimiento de 27 de Diciembre de 1871, y 631 de presentacion, sorteo de 31 de Diciembre de 1871, importantes en junto 16.829 pesetas y 91 céntimos.

Anoche volvió á reunirse la comision general de presupuestos bajo la presidencia del señor marqués de Orovio.

Para cerrar la discusion del presupuesto de Guerra, se aprobó, despues de un ligero debate, un crédito destinado á satisfacer al general Chacon los atrasos correspondientes á la cruz que se le concedió por los acontecimientos de 1866.

Quedó aprobado sin impugnacion alguna el presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros.

Al discutirse el presupuesto de Estado, pidió el Sr. Polo que se suprimieran las embajadas que tiene España en el extranjero, rebajándolas á la categoria de plenipotencias.

Además preguntó si era cierto que en el ministerio de Estado existian fondos especiales que se utilizaban para dar gratificaciones extraordinarias.

La primera proposicion fué desechada; y en cuanto la pregunta, se le contestó al señor Polo que en el ministerio de Estado no existian otros fondos que los pertenecientes á la Obra Pía, cuya inversion era conocida, y de los cuales no se distraia un solo céntimo para objetos extraños á su natural destino.

La lectura del dictámen de la sub-comision encargada del presupuesto de Marina, proporcionó á aquella un voto de gracias, propuesto por el Sr. Cárdenas y aceptado por unanimidad, como consecuencia de haber introducido en dicho presupuesto una rebaja de mas de cuatro millones de reales.

Puesto á discusion el presupuesto, el general Reina se levantó para combatir la especie de privilegio que tienen los oficiales del ministerio de Marina sobre las clases

análogas del departamento de Guerra; combatió tambien las gratificaciones de que gozan los comandantes de los buques que se hallan en estado de reserva, y pidió que se estableciese, como en el ejército, el sistema de reemplazos para los oficiales de la Armada.

El Sr. Salcedo apoyó enérgicamente ambas proposiciones del general Reina.

El Sr. Diaz Herrera se mostró favorable al pensamiento de igualar las clases del ministerio de Marina con las que dependen del de la Guerra; consideró que el sistema de reemplazo seria justo, pero impracticable, y combatió la idea de reducir los sueldos que disfrutaban los oficiales de los barcos que están en situacion de reserva.

El Sr. Clavijo, contestando á algunas indicaciones del general Reina, dijo que se habian hechorrebas en los presupuestos del personal y material de buques en estado de reserva; pero que no habiendo llevado el ministro el pormenor de dichas economías, ignoraba si estaban comprendidas ó no en las consideraciones expuestas por el general Reina.

En vista de que no se llegaba á una inteligencia perfecta sobre los puntos debatidos, y comprendiendo el Sr. Orovio la necesidad de conferenciar con el señor ministro de Marina antes de continuar la discusion de aquel presupuesto: suspendió la sesion, que terminó á la una de la madrugada próximamente.

Mas de 60.000 rusos empiezan á pasar el Pruth, habiendo terminado ya la entrada en Rumania de los 250.000 hombres que componen el ejército ruso de Ludat.

Se ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

Londres 24.—Ha fallecido el general Cabrera despues de un ataque violento de la hipertrofia que venia padeciendo desde muy larga fecha. Esta enfermedad estaba complicada con otras dolencias crónicas.

El general ha muerto asistido por su esposa y un médico de nota que le acompañaba en su residencia de Wentworth.

El último período de su vida ha sido gravísimo, y el triste desenlace fué comunicado á su familia hace algunos dias, participádoles que eran pocas las esperanzas de vida á que daba lugar el estado del enfermo.

Tenia setenta años y algunos dias.

Su hijo, sus hermanas y su hermano político el Sr. Polo residen en esa corte actualmente, y hoy mismo les habrá sido comunicada la nueva fatal.

El *Boletín Oficial* de la provincia de Vizcaya, así como los de Alava y Guipúzcoa han publicado una circular del gobierno de la provincia segun la cual, el dia 29 del corriente, á las diez de la mañana, se reunirá la diputacion provincial con objeto de repartir entre los pueblos de la provincia el cupo que les corresponde.

Tambien se ha fijado en los parajes públicos de las poblaciones vascongadas un severo bando del capitán general, previniendo serán sometidos á un consejo de guerra los cómplices en la fuga de los mozos declarados prófugos, así como los que directa é indirectamente instiguen ó conspiren para que no se cumpla ó eluda la ley de reemplazos en aquellas provincias.

Como era de presumir, dado el espíritu que animaba al Consejo Superior de Instruccion pública, este, en su reunion de ayer, despachó el expediente del catedrático Sr. Merelo, aprobando el acuerdo del Consejo universitario.

Dos detalles merecen, á nuestro juicio ser consignados. Uno, que abandonaron el local á primera hora y antes de que recayese aquel acuerdo, varios señores consejeros; y otros que solo el Sr. Groizard combatió el acuerdo y los argumentos aducidos en pró por el Sr. Mena y Zorrilla votado en contra de aquella resolucion.

El Consejo despachó despues tres categorías de término, vacantes en la Facultad de Derecho, que dieron tambien ocasion á algunos debates.

Para la comision que ha de examinar la proposicion de ley sobre imposicion de un cuartillo por 100 en todos los pagos, con destino á la amortizacion de la Deuda, fueron nombrados ayer los diputados señores Florejach, Capua, Rico, Gosalvez, Arana, y marqués de Trives.

La comision de quintas de Vizcaya, compuesta de los jueces de Bilbao, Durango y Valmaseda y un jefe del ministerio de la Gobernacion, ha cesado en sus funciones, pasando todos los expedientes á la diputacion provincial, si bien se sospecha que sea otra autoridad distinta la que entienda en ellos. Sea como quiera, el 29 de este mes se reunirá la diputacion á fin de repartir entre los pueblos vizcaínos el cupo de 903 hombres que corresponde á aquella provincia, cupo que el *Iruaio-bat* cree exagerado por haberse tomado como base las listas de mozos, mal formadas y peor rectificadas

por causas de todos conocidas, y en las que figuran ausentes, muertos y hasta menores de edad.

Se ha suicidado ahorcándose de un cerezo un vecino de Torralba (Castellón), atribuyéndose su resolución a la miseria y no poder mantener cuatro hijos que tenía.

La capitania general de las Provincias Vascongadas ha aprobado la sentencia del Consejo de guerra de Bilbao, que condenó a veinte años de reclusión al conde del Pinar por rebelión carlista y titularse secretario de Estado y del despacho de Justicia, gobierno político y Hacienda.

Anoche se reunió la comisión de periodistas encargada de redactar la exposición que ha de dirigirse a las Cortes contra el proyecto de ley presentado a las mismas por el gobierno. Esta noche se reúne de nuevo para oír la lectura de ese documento.

El fiscal de imprenta pidió ayer diez y seis días de suspensión para nuestro colega *El Pabellón Nacional*.

De un periódico ministerial:

«La organización y el incremento que van tomando las asociaciones de bandidos en Andalucía obligará al gobierno a poner en vigor la ley de secuestros.»

Ayer tarde se cayó del cuarto principal del núm. 17 de la calle de la Estrella, una niña de siete años, causándose varias contusiones graves.

Según dice un periódico, el gran almacén de repuesto de la fábrica algodonera del marqués de Larios, ha quedado completamente destruido por un incendio voraz en menos de tres horas.

El fuego no ha pasado del almacén, quedando localizado desde los primeros momentos, salvándose de esta manera todas las otras dependencias de la fábrica.

Las pérdidas consisten en cantidades considerables de aceite, drogas, modelos de máquinas y otros efectos, siendo ineficaces los auxilios del excelente servicio de bomberos con que cuenta el establecimiento.

Las causas del siniestro se ignoran; desgracias personales ninguna.

Ayer fué puesto á disposición de la autoridad un individuo que intentó arrojarse del balcón de un piso cuarto á la calle de San Miguel.

Anoche salió para Valencia el Sr. Stagno.

## SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Un decreto dando de baja en el cuadro de Estado mayor del ejército al brigadier D. Manuel Villacampa y del Castillo.

Una orden dictando reglas á fin de facilitar la distribución de los reemplazos llamados al servicio activo en el presente año, y con objeto de que en este ministerio se tenga un exacto conocimiento de los que ingresen en las cajas de reclutas y sean des-

tinados á las diferentes armas é institutos, así como de los que permanezcan en sus casas con licencia ilimitada.

**Gobernación.**—Circular á los gobernadores de las provincias comunicándoles una orden expedida por el ministerio de la Guerra, resolviendo que los certificados de embarques sustitutos para Ultramar lleven el visto bueno del jefe de la Caja general respectiva.

## VARIEDADES.

### LA DEMOCRACIA

#### EL DERECHO DE SUFRAGIO LOS TEÓRICOS DEL DERECHO DE SUFRAGIO.

(Continuación.)

Propone pues de abolir todas las circunscripciones electorales y hacer nombrar los diputados en masa por el país entero, de manera que se destruya la fuerza de las mayorías locales y se obtenga una representación sincera de la mayoría del país. Pero ¿cómo deben organizarse estas vastas elecciones nacionales? ¿Cómo preservárlas del desorden y de la confusión que no podrán menos de producirse, si no se halla un medio de someterlas á reglas simples y precisas? M. Hare cree haber hallado el secreto; bastaría, dice, con fijar de antemano el número de veces necesario para hacer una elección dividiendo el número de votantes por el de las plazas á ocupar. Para evitar los peligros del escrutinio de lista y la opresión de las minorías, mas temible aun en semejante elección por razón de su misma unidad, no se permitiría á cada elector que nombrase mas de un candidato. Para impedir que los sufragios se acumulen inútilmente en las mismas personas, sería indispensable que cada elector pusiera sobre su papeleta de votación una lista de varios candidatos inscritos por orden de preferencia; así resultarían diputados de reemplazo para el caso en que los primeros inscritos hubiesen ya obtenido el número de veces necesario para ser elegidos. Tal es en resumen este sistema minucioso, complicado y un poco oscuro, que no queremos examinar en detalle.

La idea misma que le domina no nos parece perfectamente verdadera. No nos parece que deba desearse quitar á las elecciones ese carácter local contra el que Mr. Hare dirige todos sus esfuerzos. Los teóricos son muy dueños de decir que en las elecciones generales los ciudadanos no deben afectarse mas que por las cuestiones que interesan al país entero, y que dando una parte tan grande en la representación nacional á la influencia y al interés de las localidades, se impide que los electores se eleven á esa altura de vistas que es necesaria para juzgar bien de los intereses generales: es desconocer enteramente las condiciones del gobierno representativo si se figuran que las elecciones generales puedan ser independientes de las opiniones y de los intereses locales, ó que las elecciones puedan volverse mas justas el día en que los electores cesen de buscar á su alrededor el hombre mas digno de representarlos. No solamente los intereses locales, hay que confesarlo con tristeza, son con frecuencia, en un país como el nuestro, la sola palanca que puede

alcanzar y remover un poco la opinión pública; pero además son poderes legítimos, cuya influencia hay que reconocer, y que tienen el derecho de hacerse oír en los consejos del país. Mr. Mill, que, en este punto opina como Mr. Hare, nos contesta con desprecio que se trata de representar los ladrillos y las piedras, pero si de representar las personas humanas.

Hay que pensar que los ladrillos y las piedras no son siempre cosas inanimadas: son también personas morales, cuando menos son el signo visible de los intereses comunes que unen á los habitantes de una misma ciudad ó de una misma provincia. Para conseguir la representación completa y sincera de todas las opiniones del país, lo mejor es conservar la variedad oíenhechora de las influencias locales. En vez de encarnizarse contra la pretendida tiranía de las pequeñas mayorías parciales, hay que respetarlas como el único contrapeso de la grande, como el último y precioso refugio que el gobierno de la democracia ofrece aun á la independencia de las minorías.

La teoría de la *representación personal* ofrece aun mayores defectos. No es malo, sin duda, buscar en nuestro espíritu el mecanismo mas idóneo para introducir una rigurosa equidad en el sistema electoral. Sin embargo, no hay que desnaturalizar el gobierno representativo y desarmar la opinión pública bajo pretexto de libertaria. Esto es precisamente lo que hace Mr. Hare cuando se propone de impedir la competencia del poder y de anular el poder de los grandes partidos organizados.

Que un teórico educado á la sombra de la centralización francesa y lleno de las falsas ideas de la escuela del *contrato social* se horrorice de la organización de los partidos, y le declare desde el fondo de su gabinete de estudio una guerra implacable, que se imagine inocentemente haber trabajado por la libertad cuando ha reducido á los ciudadanos al aislamiento y á la impotencia, este error debe perdonarse en un país donde por desgracia hacen mas camino las palabras que las cosas: pero un inglés, educado en medio de las agitaciones de la vida pública, no debería ignorar que la competencia del poder es la condición necesaria del juego de las instituciones representativas, y por decirlo así, el alma misma de la libertad. Puede decirse de ella lo que ha poco decía un gran orador respecto á la libertad de la prensa: «ella no forma la opinión pública, pero hace que haya una.» Ella le impide que se adormezca y que queda estancada, conserva la unidad y entretiene la vida en los miembros de este gran cuerpo flotante y disperso. Ella es la que estimulando todos los días las convicciones de los ciudadanos obliga la conciencia pública á interrogarse, á conocerse, á darse cuenta de lo que piensa y de lo que quiere; ella es la que les enseña á salir de su debilidad individual y á hallar en la asociación de sus intereses comunes la fuerza que les falta aisladamente.

(Se continuará.)

## GACETILLA.

«La Ilustración» De la guerra de Oriente se ha empezado á publicar en la *Ilustración Española y Americana* una serie

de grabados tan interesantes y oportunos, que los lectores pueden seguir paso á paso la historia de esta gigantesca lucha, en la cual han de ocurrir sucesos muy extraordinarios.

La suscripción cuesta en Madrid por un año 35 pesetas por seis meses 18 y por tres diez.

En provincias y Portugal, 40, 21 y 11 respectivamente.

La administración, Carretas, 12, principal, Madrid.

**Bigote.**—Acaba de ver la luz el tomo segundo de esta interesante novela de Paul de Kock, que se vende en casa del editor don Salvador Manero, Barcelona, á 4 reales ejemplar.

**Relacion de los números de la lotería** que han sido agraciados con los premios mayores en el sorteo celebrado ayer:

4.905, con 80.000 pesetas, Madrid; 25.525, 50.000 id.; 7.800, 20.000, Barcelona; 5.519, 10.000, Málaga; 21.530, 5.000, Sabadell; 35.951, 5.000, Valencia; 19.973, 5.000 Carabanchel. Con 2.500 pesetas: 5.294, Madrid; 915, Sevilla; 25.983, Mércia; 20.102, Madrid; 8.017, Almería; 11.853, Coruña; 32.040, Madrid; 5.231, Cartagena; 24.649, Cádiz; 24.749, Velez-Málaga; 10.233, Zaragoza; 29.416, Palma; 29.026, Vitoria; 27.104, Barcelona; 23.557, Madrid; 30.274, id.; 19.789, idem; 11.744, Barcelona; 7.281, id.; 21.972, Cádiz; 8.690, Barcelona; 31.203, Cádiz; 16.758, Algeciras; 18.088, Barcelona; 22.196, Madrid; 5.273, Badajoz; 21.841, Carabanchel; 20.532, Barcelona; 26.632, Chiclana; 50.134, Aranjuez; 10.931, Madrid; 6.000, idem; 23.050, Almería; 29.887, Madrid; 10.139, id.; 23.365, 17.775, Granada; 13.336, Tarrasa.

El siguiente sorteo se verificará el día 6 de Junio.

Corresponden á dicho sorteo 12.000 billetes al precio de 250 pesetas.

**El domingo 27 del corriente, á la una** de la tarde se verificará en el Paraninfo antiguo de la Universidad una conferencia agrícola, disertando sobre la fabricación de vinos D. Luis Justo y Villanueva, ingeniero industrial y catedrático de química orgánica de la escuela de Barcelona.

## ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Sesion del día 25 de Mayo de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las tres menos cuarto y leída el acta de la anterior por el secretario Sr. Rico, que fué aprobada, el Sr. Garchitorena apoya una proposición de ley encaminada á solicitar que continúen las obras de la línea férrea que partiendo de Zaragoza termina en Vaidezañan, siendo tomada en consideración.

El Sr. marqués de San Carlos pide al ministro de la Gobernación que siguiéndose la práctica establecida por otro gobierno, se fijen en el Congreso los telegramas oficiales que se recibían sobre las arduas cuestiones que hoy se debaten en Europa, acudiendo á lo solicitado.

El general Salamanca pide al ministro de la Gobernación, único que hay en el banco azul ponga en conocimiento de su compa-

ñero el de Ultramar, su deseo de que se traigan los antecedentes necesarios para conocer el importe de los gastos de la marina de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, para con ellos calcular los presupuestos del ministerio de que depende, quedando en transmitir la pregunta.

Entrando en el orden del día y puesta á discusión la incompatibilidad del señor Azcárraga, se suspendió apenas iniciada por indicaciones del general Salamanca.

Leído el dictamen de la comisión referente á la ley electoral, el señor Pidal y Mon empieza hacer uso de la palabra en contra á la hora que cerramos este alcance.

Leemos en *El Figaro* de París: «Desde hace algun tiempo, hemos creído de nuestro deber llamar la atención de los enfermos sobre las notables propiedades de las *Cápsulas de Alquitran de Guyot*, en los casos de resfriado, bronquitis, catarro, tisis ú otras afecciones bronquiales y pulmonales. Si insistimo hoy, es porque hemos notado que la mayor parte de las personas que van á las farmacias á buscar el citado producto no retienen el nombre del medicamento y le designan con el de píldoras, glóbulos, y algunas hasta piden pastillas de Alquitran. Cuando los pacientes se dirigen al establecimiento que elabora las citadas cápsulas, allí sin duda comprenden lo que desean y rectifican su error; pero puede no suceder así cuando se presentan en otras farmacias y verse expuestos á lamentables confusiones.

Creemos hacer un servicio á los compradores recordándoles que el medicamento se llama *Cápsulas de Alquitran de Guyot*. Además, para evitar todo error, bueno será que recuerden que los frascos legítimos llevan en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.

## BOLETA DE MADRID.

Comisión del día 24 de Mayo de 1877.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español á 11'02.

Idem exterior, al 3 por 100, á 11'20.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 55'70.

Obligaciones generales por ferrocarril de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1876 á 19'30.

Idem id. nuevas de 1877, á 00'00.

Acciones del Banco de España, á 185'25.

CAMBIO.

Londres, á 90 días fecha, 47'55.

París, á 8 días vista, 4'93 1/2.

## ESPECTACULOS.

ZARZUELA.—A las nueve.—*El pompon*.

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y tres cuartos.—A beneficio de la señora viuda del malogrado autor Sr. Larrea.—*La Gramática*.—Por un inglés.—*La bella jardinera*.—*El hombre es débil*.

COMEDIA.—A las nueve.—Compañía italiana.—A beneficio del hospital de Niños pobres.—*Un león con la dentadura*.—*El premio de la virtud*.—*No siempre lo bueno es bueno*.—*Artistas para la Habana*.

VARIEDADES.—A las nueve.—*Prueba de amor conyugal*.—*Las plagas de Egipto*.—*Receta contra las suegras*.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los más notables artistas de la compañía.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL. Corredora baja de San Pablo, 43, pral.

—Instantes sobrados cortos, respondió la princesa, porque habeis contado perfectamente todo lo que sabiais; pero mi querido Saint-Aignan, habeis tenido la desgracia de informaron tan solo de una driada ¿no es verdad?

—Sí, señora, de una sola, lo confieso.

—Resulta de esto, que habeis pasado cerca de una pequeña náyade, que no se daba los aires de ello, y que sabia, sin embargo, mucho mas que vuestra driada, mi querido conde.

—¡Una náyade! repitieron muchas voces que empezaban á sospechar que la historia tuviese una segunda parte.

—Sin duda al lado de sea encima de que hablais, y que se llama la encina real, á lo que creo, ¿no es cierto, Mr. de Saint-Aignan?

Saint-Aignan y el rey se miraron.

—Sí, señora, respondió Saint-Aignan.

—Pues bien, hay un bello manantial, que se desliza por entre pedernales, en medio de yerbas y flores.

—Creo que la princesa tiene razon, dijo el rey, siempre alarmado con las palabras de su cuñada.

—¡Oh! hay uno, señor, os respondo de ello, dijo la princesa, y la prueba es que la náyade que reina sobre aquel manantial, me ha parado al pasar, á mi que os hablo.

—¡Bah! dijo Saint-Aignan.

—Sí, continuó la princesa; y para contarme una multitud de cosas que Mr. de Saint-Aignan no ha incluido en su relacion.

—¡Oh! contad las vos misma, dijo el principe, lo habeis de una manera encantadora.

se defendia bien, por haber dejado penetrar hasta su corazón la imagen de cierto pastor.

—¿Amyntas ó Tirsis?

—Amyntas, señora, dijo modestamente Saint-Aignan. Pero inmediatamente Galatea, la dulce Galatea de ojos puros, respondió que ni Amyntas, ni Alfesibeo, ni Titire, ni ninguno de los pastores mas bellos de la comarca, podían ser comparados á Tirsis; que Tirsis aventajaba á todos los demás, del mismo modo que la encina aventaja en grandeza á todos los árboles, y la flor de lis en majestad á todas las flores. Hizo ademas de Tirsis tal retrato, que Tirsis que la escuchaba, á pesar de su grandeza, debió verse lisonjeado. Así, Tirsis y Amyntas habian sido distinguidos por Amarillys y Galatea, y el secreto de los corazones habia sido revelado bajo la sombra de la noche y en el secreto de los bosques.

—Ved aquí, señora, lo que ha contado la driada; ella, que sabe todo lo que pasa en los huecos de los árboles y en los tallos de las flores; ella que conoce los amores de los pájaros y sabe lo que quieren decir sus cantos; ella, finalmente, que comprende el lenguaje del viento en las ramas y el zumbido de los insectos de oro y esmeralda en la corola de las flores silvestres; ella me lo ha contado, y yo lo he repetido.

—¿Y ahora habeis concluido, ya, no es verdad, Mr. de Saint-Aignan? preguntó la princesa con una sonrisa que hizo temblar al rey.

—He concluido, sí, señora, respondió Saint-Aignan, dichoso si he podido distraer á V. A. durante algunos instantes.

—Esa es la esperanza de todos los pastores en general, dijo Saint-Aignan.

—Y la del pastor Amyntas, en particular, ¿no es verdad? dijo la princesa.

—El pastor Amyntas es tan tímido, contestó Saint-Aignan con el aire mas modesto que pudo tomar, que si abriga esta esperanza, nadie jamás ha sabido nada, porque la oculta en lo mas profundo de su corazón.

Un murmullo de los mas lisonjeros acogió esta profesion de fé del narrador con respecto al pastor.

—¿Y Galatea? preguntó la princesa; estoy impaciente por ver á un pincel tan hábil continuar el retrato, donde Virgilio lo deja, y acabarlo ante nuestros ojos.

—Señora, dijo Saint-Aignan, al lado del gran Virgilio, vuestro humilde servidor no es mas que un pobre poeta. Sin embargo, alentado por vuestra orden, haré todo lo que pueda.

—Os oimos, dijo la princesa.

Saint-Aignan adelantó un pié, la mano y los labios.

—Blanca como la leche, dijo, dorada como las espigas, sacude en los aires los perfumes de su rubia cabellera. Entonces preguntase uno si no es aquella bella Europa que infundió amor á Júpiter cuando jugaba con sus compañeras en los prados de flores.

De sus ojos azules, como el azul del cielo en los mas bellos días del verano, se desprende una dulce llama; los ensueños la alimentan, y el amor la derrama. Cuando frunce el ceño ó inclina la frente á tierra; el sol se cubre en señal de duelo.

VIZCONDE DE BRAGELONE

# ANUNCIOS.

## HISTORIAS, POR DON EUGENIO GARCIA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.º de 650 á 700 páginas. Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 2.º

Está abierta suscripción en las principales librerías de España y en la administración de El Pueblo, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo.

Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

*Males de primavera.—Peligros de la estación.—La salud y la vida.—Mortales á defenderse.*

Sabido es que en esta época en que la sangre parece que aumenta los de escasa robustez mueren á centenares repentinamente de congestiones y apoplejías; pero es probado que usando las *píldoras salutaras de Fernandez*, se descarga á la sangre de serosidad, y se consigue evacuar normalmente, regularizar el curso de la sangre y evitar las congestiones que producen la muerte ó las parálisis y los ataques peralticos, y adquiriendo salud y vida para todo el año, despejándose la cabeza y desembarazando todas las vísceras, desobstruyendo las vías digestivas y derivando los humores que se fijan en la cabeza, ojos, boca, garganta y pecho, curándose el estreñimiento más pertinaz.

El mismo efecto sin purgar se consigue usando la *Zarzaparrilla Universal* que atempera, depura, desobstruye, deriva y destruye los humores de todo el cuerpo y toda clase de irritaciones y mucho más las de garganta é intestinos. El uso de los dos medicamentos proporciona la salud y defiende á la vida de tantos peligros.

Sabido es que en la estación presente hay humores á la garganta y boca que se quitan con las salutaras, y los calmantes, las ulceraciones de garganta se curan con el *Gargarismo de nogal iodado*, frasco 12 rs.

Sabido es que en la primavera se exacerbaban todas las enfermedades humorales crónicas, se remueven y parece que aumentan todos los vicios y humores que, como el *herpético* y el *escrofuloso*, envenenan la sangre y destruyen al individuo; pero se sabe que usando los gruesos las *píldoras salutaras de la zarzaparrilla universal*, y los flocos y debilitados el *Jarabe de nogal iodado*, se destruyen todos los malos humores y el robusto normaliza sus funciones vitales, y el flaco se fortalece y adquiere la robustez normal y la salud perfecta.

Para los que no necesitan mas que atemperarse tenemos la esencia de *zarzaparrilla concentradísima* á 4 rs. frasco. Para los demás las *píldoras salutaras* 12 rs. caja y por 15 rs. se remite la *zarzaparrilla universal* de 8, 12 y 20 rs., y el *Jarabe de nogal iodado*, frasco de 16 rs. Madrid, calle de Pontejos, núm. 6, gran farmacia de Pablo Fernandez Izquierdo.—Pedid prospecto.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE  
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA  
PARA MANILA.

El 2 de Junio saldrá de Cádiz, y el 7 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

LA DICTADURA.

Apuntes políticos de actualidad, por D. Leopoldo Alba Salcedo, diputado á Cortes y director de LA PATRIA.

Prólogo.—La reunion del Senado.—El Sr. Cánovas en la conciliación.—Las Cortes.—Primer período.—La Constitución de 1876.—Interregno parlamentario.—La conciliación como partido.—La Hacienda.—La prensa.—El estado del país.—Las elecciones.—Nom plus-ultra.

Hállase de venta al precio de 8 rs. en las librerías de Duran, San Martin, viuda é hijos de Cuesta, Murillo, Gaspar é Iravedra y otras.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

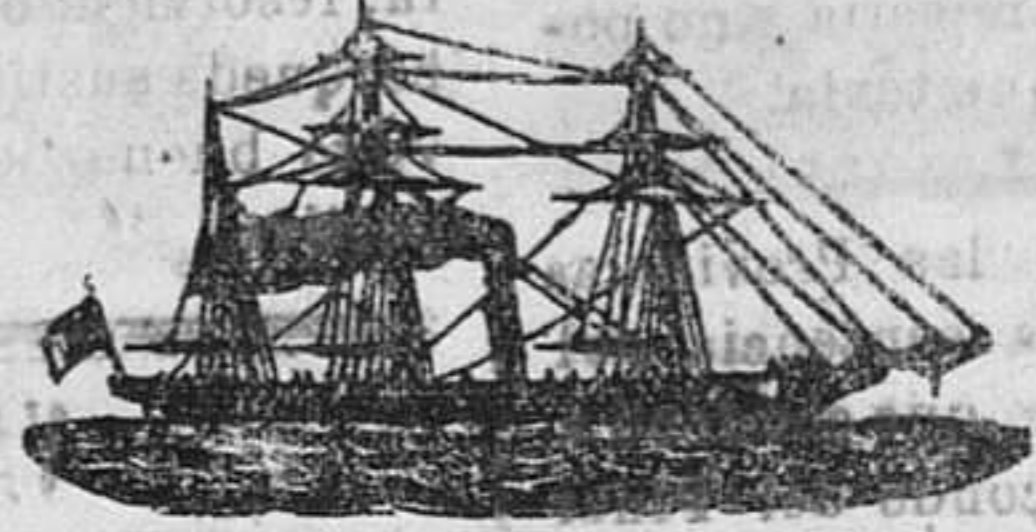
DE

NAVEGACION.

POR VAPOR

AL

PACIFICO.



VAPORES CORREOS INGLESSES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevidéo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Islay, Gallao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa. Admiten carga á flete y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó GALLAO.		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
DEPARTAMENTO	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
Madrid (via Lisboa) ..	2875	2060	1058	3441	2060	1045	6505	4138	2581
Santander, Coruña ..	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7845	4900	2940
Vigo .....	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6790	4200	2530
Lisboa .....									

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, sanitosos y confortables con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.—Los que teniendo tomado billetes quieran diferir en su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.º y 2.º clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y fasturar carga, diríjase al agente general de la Compañia, D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 13, MADRID.

1862 LONDINI HONORIS CAUSA  
1862 ROMA  
1867 PARIS  
1862 LONDINI

### CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL, FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La Compañia Colonial fué la que plantó en España hace catorce años la fabricación del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevándola á la altura de una importante industria.

Doce son las medallas de premio que se le han concedido.

Este establecimiento es el mas considerable del reino en los ramos de

### CHOCOLATES, CAFE, TES, TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALETA MAYOR, 18 Y 20, MADRID.  
Sucursal, Montera, 8.

Pedir prospectos.

## CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID-ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

## RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

## RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 402, Paris. Único propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

— 8 —

Cuando se sonrie, por el contrario, toda la naturaleza recobra su alegría, y los pájaros, un momento mudos, vuelven á sus cantos en el seno de los árboles.

Ella especialmente, dijo Saint-Aignan para terminar, ella es digna de las adoraciones del mundo, y si alguna vez dá su corazón, feliz del mortal, de quien su virginal amor hará un dios.

La princesa al oír este retrato, que todos escucharon como ella, se contentó con señalar su aprobación en los pasajes mas poéticos por algunas inclinaciones de cabeza; pero era imposible decir si aquellas señales de asentimiento eran concedidas al talento del narrador ó á la semejanza del retrato.

Resultó de aquí que no aplaudiendo la princesa abiertamente, nadie se permitió aplaudir, ni aun el príncipe, que allá en sus adentros creía Saint-Aignan se había detenido demasiado en los retratos de las pastoras, despues de haber tocado muy ligeramente los de los pastores.

La asamblea parecia helada. Saint-Aignan que había agotado su retórica y sus pinceles en dibujar el retrato de Galatea, y que esperaba en vista del favor con que habían sido acogidos los otros paisajes, oír estremecimientos de placer y aplausos sin cuento para el último, se halló mas helado que el rey y toda la sociedad.

Hubo un instante de silencio, que al fin interrumpió la princesa.

—Y bien, señor, preguntó, ¿qué dice V. M. de esos tres retratos?

— 9 —

El rey quiso acudir en auxilio de Saint-Aignan sin comprometerse,

—Pero Amarillys es bella, dijo, en mi concepto.

—A mi me gusta mas Filis, dijo el príncipe; es una buena chica, ó mejor dicho, un buen muchacho ninf.

Y todos se echaron á reír.

Aquella vez fueron las miradas tan directas, que montalais sintió el color subírsele al rostro y ponerse encendida.

—Y bien, añadió la princesa, esas pastoras se decian....

Pero Saint-Aignan, herido en su amor propio, no se hallaba en estado de sostener un ataque de tropas descansadas y de refresco.

—Señora, dijo, aquellas pastoras se confesaban recíprocamente sus ligeras inclinaciones.

—¡Vamos, vamos! caballero de Saint-Aignan; sois un río de poesía pastoral, dijo la princesa con una amable sonrisa, que entonó un tanto al narrador.

—Dijéronse que el amor es un peligro; pero la ausencia del amor es la muerte del corazón.

—Por manera que dedujeron... preguntó la princesa.

—Por manera que dedujeron que debía amarse.

—Muy bien; ¿ponian para ello condiciones?

—La condición de escoger, dijo Saint-Aignan; y aun debo añadir, es la driadá quien habla, que una de las pastoras, Amarillys, según creo, se oponia completamente á que se amase, y sin embargo no

— 12 —

La princesa se inclinó ante aquel cumplimento conyugal.

—No tendré la poesía del conde y su talento para hacer resaltar todos los detalles.

—No seréis oída con menor interés, dijo el rey, que presentia algo de hostil en la historia de su cuñada.

—Hablo además, continuó la princesa, en nombre de aquella pobre y pequeña náyade, que es por cierto la mas encantadora semi-diosa que jamás he visto. Ora bien, se reía tanto durante la relación que me hizo, que en virtud de ese axioma medical, de que la risa es contagiosa, os pido permiso para reirme yo un poco cuando me recuerdo sus palabras.

El rey y Saint-Aignan, que divisaron en muchas fisonomias un principio de hilaridad semejante á la que la princesa anunciaba, acabaron por mirarse mutuamente y preguntarse con la vista si no se ocultaria bajo aquello alguna pequeña conspiración.

Pero la princesa estaba bien decidida á volver y revolver el cuchillo en la herida; por tanto, prosiguió con su aire de sencilla candidez, es decir, con el mas peligroso de todos sus aires.

—Pasaba, como digo, por allí, dijo, y como encontraba á mi paso muchas y bellas flores deshojadas, no era dudoso que Filis, Amarillys, Galatea y todas vuestras pastoras, hubiesen pasado antes que yo por aquel camino.

El rey se mordió los labios. El cuento se hacia cada vez mas temible.

—Mi pequeña náyade continuó la prinsa ento-